

MEMORIA ECONÓMICA

2021

ASOCIACIÓN HECHOS

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	2
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	2
2.1.	<i>Imagen fiel.</i>	2
2.2.	<i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	3
2.3.	<i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	3
2.4.	<i>Comparación de la información.</i>	3
2.5.	<i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	3
2.6.	<i>Cambios en criterios contables.</i>	3
2.7.	<i>Corrección de errores.</i>	3
3.	Excedente del Ejercicio	3
4.	Normas de registro y valoración	4
4.3.	<i>Inmovilizado material.</i>	4
4.6.	<i>Activos financieros y pasivos financieros.</i>	6
4.7.	<i>Existencias.</i>	7
4.8.	<i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	8
4.9.	<i>Impuestos sobre beneficios.</i>	8
4.10.	<i>Ingresos y gastos.</i>	9
4.13.	<i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	9
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	10
6.	Bienes del Patrimonio Histórico	11
7.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	11
8.	Beneficiarios-Acreedores	11
9.	Activos financieros	11
10.	Pasivos financieros.....	13
11.	Fondos propios	13
12.	Situación fiscal	13
12.1	<i>Impuestos sobre beneficios</i>	13
12.2	<i>Otros tributos.</i>	14
13.	Ingresos y Gastos	14
14.	Subvenciones, donaciones y legados	15
15.	Actividad de la entidad.	15
16.	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	15
16.1	<i>Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.</i>	15
16.2	<i>Recursos aplicados en el ejercicio</i>	16
17.	Operaciones con partes vinculadas	16
18.	Otra información	16

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos

Ejercicio terminado a 31/12/2021



1. Actividad de la entidad

La Asociación Hechos se constituyó formalmente en el año 2003, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y del Régimen Jurídico previsto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, como entidad privada sin ánimo de lucro, con sede en la Ciudad de Burgos. Figura inscrita en el Registro de asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León con el número 171067 sección 1ª.

Su sede social se encuentra establecido en C/ Molino Salinas, 3 (09007) en la localidad de Burgos.

Según el artículo 2º de los estatutos de la asociación, sus fines sociales son:

- a) Proyectos de divulgación, sensibilización social y denuncia de la injusticia.
- b) Programas de prevención diversos dirigidos a grupos sociales potencialmente vulnerables.
- c) Programas de ayuda y apoyo práctico a colectivos que han sido socialmente marginados, con una especial preocupación por la infancia y juventud.
- d) Programas de lucha para erradicar la pobreza.
- e) Programas de formación: en innovación, emprendimiento, liderazgo, voluntariado y participación altruista en general.
- f) Colaborar con otras asociaciones con fines similares para captar y canalizar bienes y equipos humanos para conseguir los objetivos anteriores.
- g) Generar, crear, difundir y poner en marcha mecanismos que impliquen una transformación social.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos

Ejercicio terminado a 31/12/2021



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de Asamblea General de Socios de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 30 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el presente ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del Ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Excedente del ejercicio	67.657,17	46.858,74
SUMAN	67.657,17	46.858,74

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
A Reservas	0,00	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	67.657,17	46.858,74
A Dotación fundacional	0,00	0,00
SUMAN	67.657,17	46.858,74

4. Normas de registro y valoración

4.3. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utilillaje	4	25
Otras Instalaciones	14 - 10	7 - 10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4 - 5	20 - 25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado		

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros.

4.6.1 La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable

que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	39.404,75	0,00	0,00	39.404,75
(+) Entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	39.404,75	0,00	0,00	39.404,75
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	39.404,75	0,00	0,00	39.404,75
(+) Entradas	1.463,00			
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	40.867,75	0,00	0,00	40.867,75
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	37.419,45	0,00	0,00	37.419,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	401,77			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	37.821,22	0,00	0,00	37.821,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	37.821,22	0,00	0,00	37.821,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	577,26			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	38.398,48	0,00	0,00	38.398,48
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	2.469,27	0,00	0,00	2.469,27

No hay en el balance partidas de Inmovilizado intangible.

No hay en el balance partidas de Inversiones Inmobiliarias.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, la información sobre inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad se detalla en la siguiente tabla:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Local sede (C/ Molino Salinas 3, Bj)	Iglesia Evangélica de Gamonal R-09001571	Asociación Hechos	Indefinido Renovación anual	12.000 €/ anuales de alquiler estimado

Durante este ejercicio y el anterior, no se han realizado correcciones valorativas sobre el inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Asociación no tiene ninguna inversión en bienes de Patrimonio Histórico, bien sea en propiedad ni en régimen de cesión.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	Inicio ejercicio	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores ; colaboradores	80.813,60	120.422,10	80.813,60	120.422,10
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				120.422,10

8. Beneficiarios-Acreedores

La Asociación no registra ningún importe en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020			3.409,85	3.409,85
(+) Altas			3.100,00	3.100,00
(-) Salidas y reducciones			3.109,30	3.109,30
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020			3.400,55	3.400,55
(+) Altas			1.050,00	1.050,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021			4.450,55	4.450,55

Activos financieros corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	30.000	30.000				
Préstamos y partidas a cobrar					124.773,91	85.164,96
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTAL						

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



10. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	7.666,43						
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	7.666,43						
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	37.907,94						
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	9.173,88						
Personal	28.734,06						
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	45.574,37						

No existen deudas con garantía real.

11. Fondos propios

Los fondos propios de la Asociación Hechos, están formados fundamentalmente por el capital social, los excedentes de ejercicios anteriores, y las subvenciones y legados de capital, tal y como se especifica en el siguiente cuadro.

FONDOS PROPIOS	2021	2020
Fondo social	8.287,00	8.287,00
Reservas		
Excedentes ejercicios anteriores	141.404,64	94.545,90
Excedente del Ejercicio	67.657,17	46.858,74
TOTAL	217.348,81	149.691,64

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 actividades no exentas.

12.2 Otros tributos

El importe de otros tributos reflejado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2021 asciende a 229,63 €. Es importe corresponde a diferentes tasas modelo 790 pagadas en los hogares de acogida para la tramitación de documentaciones.

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	4.018,30
Ayudas monetarias	4.018,30
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	457.717,92
Sueldos	350.174,93
Cargas sociales	107.542,99
Otros gastos de explotación	103.836,21
<i>Servicios exteriores</i>	103.606,58
<i>Otros tributos</i>	229,63
TOTAL	565.572,43

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	0,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	630.964,54
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
TOTAL	630.964,54

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



16.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	566.476,09 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00 €	1.463 €	0,00 €
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00 €	1.463 €	0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00 €	0,00 €
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00 €	
TOTAL (1 + 2)			

17. Operaciones con partes vinculadas

La entidad no tiene operaciones con partes vinculadas.

18. Otra información

Junta Directiva

La Junta Directiva está constituida por:

Presidente:	Dña. Rosa Sadornil Ramos	DNI 13081072Y
Vicepresidente:	D. Manuel Posteguillo de Pedro	DNI 13257048D
Secretario:	Dña. Irene Menéndez Sadornil	DNI 71300895K
Vocal:	D. Simón Menéndez Sadornil	DNI 71272271D
Vocal:	D. Luis Carlos Menéndez Bartolomé	DNI 13072653M
Vocal:	Dña. Inés María Luna Gutiérrez	DNI 50110568P
Vocal:	D. Adrián Menéndez Sadornil,	DNI 71272271P

Ningún miembro de la Junta Directiva ha percibido remuneración alguna, ni ha sido compensado por el desempeño de su cargo, para el desarrollo de sus funciones en la Asociación. La retribución recibida por personal de la junta directiva por funciones distintas a las ejercidas como miembro de esta en el ejercicio 2021 son por importe de 50.761,34€.

Personal

Las personas empleadas en este ejercicio han sido 28. El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021 ha sido 17,27 trabajadores.

Memoria económica abreviada ESFL Asociación Hechos
Ejercicio terminado a 31/12/2021



Información sobre inventario

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización Acumulada	Valor contable
- Mobiliario varios	01/06/2010	13.013,39	13.013,39	0,00
- Portatil Toshiba	07/10/2008	525,00	525,00	0,00
- Portatil LC	13/12/2008	782,00	782,00	0,00
- Ordenadores antiguos	2009	1.521,00	1.521,00	0,00
- Portatil Toshiba Intel	27/10/2014	450,00	450,00	0,00
- Ordenador Apple	2017	1.362,46	1.362,46	0,00
- Cámara Sonny	2017	629,00	629,00	0,00
- Ordenadores (2018)	2018	998,00	831,76	166,24
- Citroen Jumpy	28/08/2008	18.700,00	18.700,00	0,00
- Arcón, lavadora, lavavajillas hogar	2019	1.422,90	407,38	1.015,52
- Ordenador	21/04/2021	535,00	97,18	437,82
- Arcón y TV	27/02/2021	478,00	40,34	437,66
- Literas	27/02/2021	450,00	37,97	412,03

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Asociación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efectos invernadero, ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

No existen gastos en el presente ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni existieron en el ejercicio precedente.

No existen subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Asociación no tiene contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley.